



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

ACTA NÚMERO 9

PRESIDENTE:

D. Javier Gómez-Acebo Sáenz de Heredia Reunidos por video conferencia
asegurando la identidad de los presentes

SECRETARIO:

D. José María Gil de Santibañes de la en el día de hoy a las 11:00 horas,
Mora asistiendo todos los señores expresados
al margen.

VOCAL:

D. César Contreras Gayoso

Existiendo quórum, se declara válidamente constituida la reunión de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Golf y se abre la sesión por el Sr. Presidente.

También asiste a la reunión Dña. Elena Arranz Cuesta, abogado de la RFEG.

PRIMERO.- Se da lectura al correo electrónico que tuvo entrada en las oficinas de la Real Federación Española de Golf el 10 de noviembre del presente año, 08:38 horas, remitido desde la dirección aestebanj@hotmail.com por D. Antonio Estéban Jiménez, donde solicita la retirada de su candidatura a la Asamblea por el estamento de **DEPORTISTAS** en la circunscripción de **CANARIAS**.

Analizada la petición por esta Junta Electoral, se acuerda, por unanimidad, **ACEPTAR LA RETIRADA DE LA CANDIDATURA**.

De esta forma, en aplicación del artículo 24.3 del Reglamento Electoral, **al no exceder en dicho estamento y circunscripción el número de candidatos al de puestos que han de cubrirse**, queda **PROCLAMADO ELECTO** por el estamento de



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

DEPORTISTAS en la circunscripción de **CANARIAS**, sin necesidad de votación **D. Salvador Cuyás Jorge**.

Como consecuencia de lo anterior se manifiesta que únicamente procede celebrar votaciones en el estamento de **DEPORTISTAS** por las circunscripciones de **Baleares, Madrid y Murcia** al exceder el número de candidatos al número de representantes a elegir.

SEGUNDO.- Dña. Elena Arranz informa a los miembros de la Junta Electoral que desde la Oficina de Correos han solicitado la recogida de los sobres de voto por correo que han sido recibidos hasta el día fecha. De esta forma, la Junta Electoral ordena al Director-Gerente de la RFEG que por el personal de la Federación se proceda a su recogida inmediata y a su custodia en armario bajo llave hasta su entrega a la Mesa Electoral especial para el voto por correo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2020.

Están las firmas del Presidente, el Secretario y el Vocal.